



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 12 de febrero de 2010

NÚM. 13

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instrumental y utillaje de consumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 6).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 8).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 9).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación acceso y barreras arquitectónicas del centro psicogeriátrico San Francisco Javier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aplicación Ley Foral de Garantías de Espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Compra de chalecos de fisioterapia para cesión a enfermos de fibrosis quística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Remodelación proyecto urgencias Hospital de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria COFES, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Unidad de geriatría Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Obras remodelación Urgencias Hospital de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 15).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización personal médico en el Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Proyecto de optimización de costes y procedimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Taludes Rocosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 17).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Taludes Rocosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Carretera de Cilveti, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Travesías y convenios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Travesías y convenios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra-tarifas sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto variante Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudios y proyectos transportes públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acciones de divulgación y promoción transporte público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Ayuntamiento de Cortes para aprisco ganadero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio gestión y valorización subproductos y residuos agroalimentarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a cooperativas agrarias para planes de gestión empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consejo regulador de agricultura ecológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a UAGN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a EHNE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios piloto Ley desarrollo sostenible medio rural con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Pitillas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto seguridad alimentaria Consebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 39).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Profesionalización e innovación en el sector del comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Federación Navarra de Comercio para estudio de Nueva Ley de Comercio en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 44).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 46).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 50).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de empleo comunitario de interés social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Ilundain-Lan Sarreran, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con CEN, UGT y CCOO para el desarrollo y aplicación del Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 52).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros de inserción social por inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 54).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPTA para el fomento y apoyo al trabajo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 56).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 60).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Coordinadora de ONGD de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 62).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 63).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 63).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 64).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 65).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para viajes de termalismo y turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 66).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y el fomento de la contratación de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 66).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a familias con enfermos celíacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 67).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cormin: programa de atención a personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 68).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instrumental y utillaje de consumo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instrumental y utillaje de consumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Instrumental y utillaje de consumo, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra

presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 400.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente, creemos que la reducción de esta partida con respecto al año pasado, compromete el normal funcionamiento del Centro de Transfusiones Sanguíneas”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos contaba con una dotación económica de 779.418 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente, creemos que la reducción de esta partida con respecto al año pasado, compromete el normal funcionamiento del centro”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el

grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes contaba con una dotación económica de 1.933.087 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes,

el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 75.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria como insuficiente, además sabemos que hay una gran demanda para entrar en estas comunidades terapéuticas por lo que no se les puede reducir el presupuesto”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación acceso y barreras arquitectónicas del centro psicogeriatrico San Francisco Javier

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación acceso y barreras arquitectónicas del centro psicogeriatrico San Francisco Javier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Adecuación acceso y barreras arquitectónicas del centro psicogeriatrico San Francisco Javier contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aplicación Ley Foral de Garantías de Espera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aplicación Ley Foral de Garantías de Espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Aplicación Ley Foral de Garantías de Espera contaba con una dotación económica de 3.900.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Compra de chalecos de fisioterapia para cesión a enfermos de fibrosis quística

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Compra de chalecos de fisioterapia para cesión a enfermos de fibrosis quística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Compra de chalecos de fisioterapia para cesión a enfermos de fibrosis quística contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Programas, proyectos y coordinación con la AND contaba con una dotación económica de 1.441.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas, proyectos y coordinación con la AND, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Programas, proyectos y coordinación con la AND, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 375.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "esta partida presupuestaria consignada era a todas luces insuficiente, este año 2008 se ha gastado más de lo presupuestado y no se puede entender que en 2009 tenga una dotación económica menor".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como

del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Remodelación proyecto urgencias Hospital de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Remodelación proyecto urgencias Hospital de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Remodelación proyecto urgencias Hospital de Navarra contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria COFES

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria COFES, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada COFES contaba con una dotación económica de 350.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Unidad de geriatría Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Unidad de geriatría Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Unidad de geriatría Hospital Reina Sofía de Tudela contaba con una dotación económica de 400.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Obras remodelación Urgencias Hospital de Estella

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Obras remodelación Urgencias Hospital de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Obras remodelación Urgencias Hospital de Estella contaba con una dotación económica de 400.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización personal médico en el Pirineo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización personal médico en el Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios Plan estabilización personal médico en el Pirineo contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Proyecto de optimización de costes y procedimiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Proyecto de optimización de costes y procedimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Proyecto de optimización de costes y procedimiento contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Taludes Rocosos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Taludes Rocosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Taludes Rocosos contaba con una dotación económica de 620.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Taludes Rocosos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Taludes Rocosos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Taludes Rocosos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 120.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de incrementar esta partida para apoyar determinadas actuaciones municipales, en concreto, al Ayuntamiento de Miranda de Arga para estabilizar un talud que produce serios problemas a un camino de acceso a la población, con desprendimientos de lodo y piedras cuando llueve de manera importante, llegando a impedir el tránsito rodado en algunos casos, por importe de 120.000”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Carretera de Cilveti

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea

presupuestaria Carretera de Cilveti, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Carretera de Cilveti contaba con una dotación económica de 1.000.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Travesías y convenios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Travesías y convenios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Travesías y convenios contaba con una dotación económica de 3.470.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Travesías y convenios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Travesías y convenios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Travesías y convenios, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 470.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de impulsar actuaciones municipales de mejora de travesías; en concreto,

aportar una subvención al Ayuntamiento de Cascante para la mejora de la travesía en la NA-6900, por un importe de 360.000 €, con el fin de ampliar la calzada y realizar una glorieta en un punto concreto como consecuencia de actuaciones urbanísticas y que a la vez permita una mejor regulación del tráfico, tanto privado como el de transporte público. Asimismo, subvencionar al Ayuntamiento de Caparoso para realizar actuaciones de reforma en la rotonda de la travesía en la nacional 121, por un importe de 37.000 €. Junto a ello, se amplía dicha partida, por el importe restante, para nuevas necesidades de arreglo de travesías en otros puntos de la geografía foral”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra-tarifas sociales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra-tarifas sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Aportación al transporte público urbano municipal de otras zonas de Navarra-tarifas sociales contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes contaba con una dotación económica de 700.533 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra, jóvenes, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 125.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "estará destinada a fomentar la utilización del transporte público del colectivo joven, además de contribuir a los gastos que este colectivo tiene que afrontar en materia educativa de vivienda y otros que ponen en serias dificultades económicas el cumplimiento de las aspiraciones de este importante colectivo. Por otra parte, concienciar el uso y la práctica del transporte público es, sin duda, una necesidad incuestionable desde un plano medioambiental de movilidad y sostenibilidad, que va a servir para ayudar al mantenimiento de una atmósfera cada vez mas limpia."

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la

enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en

caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto variante Tafalla

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto variante Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Proyecto variante Tafalla contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudios y proyectos transportes públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudios y proyectos transportes públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Estudios y proyectos transportes públicos contaba con una dotación económica de 45.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acciones de divulgación y promoción transporte público

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acciones de divulgación y promoción transporte público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Acciones de divulgación y promoción transporte público contaba con una dotación económica de 20.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Trabajos anuales de estadística agraria contaba con una dotación económica de 349.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Trabajos anuales de estadística agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Trabajos anuales de estadística agraria, el Grupo

Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 62.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de conocer anualmente la situación del mismo a través de la realización de estadísticas".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Indemnización compensatoria. PDR FEADER contaba con una dotación económica de 4.050.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Indemnización compensatoria. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Indemnización compensatoria. PDR FEADER, el

Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 350.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se consideraba la partida presupuestaria consignada como insuficiente”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Medidas agroambientales. PDR FEADER contaba con una dotación económica de 3.250.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Medidas agroambientales. PDR FEADER, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 850.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se intenta, con la enmienda, que como mínimo la partida sea similar a la del ejercicio 2008”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razo-

nes por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Ayuntamiento de Cortes para aprisco ganadero

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Ayuntamiento de Cortes para aprisco ganadero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención Ayuntamiento de Cortes para aprisco ganadero contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio gestión y valorización subproductos y residuos agroalimentarios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio gestión y valorización subproductos y residuos agroalimentarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio gestión y valorización subproductos y residuos agroalimentarios contaba con una dotación económica de 130.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a cooperativas agrarias para planes de gestión empresarial

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a cooperativas agrarias para planes de gestión empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas a cooperativas agrarias para planes de gestión empresarial contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consejo regulador de agricultura ecológica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consejo regulador de agricultura ecológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Consejo regulador de agricultura ecológica contaba con una dotación económica de 40.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención para maquinaria y medios de producción contaba con una dotación económica de 791.634 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para maquinaria y medios de producción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvención para maquinaria y medios de producción, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 91.634 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trataba de mejorar una partida que consideramos insuficiente".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razo-

nes por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a UAGN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a UAGN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a UAGN contaba con una dotación económica de 120.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a EHNE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a EHNE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a EHNE contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a Fundagro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a Fundagro contaba con una dotación económica de 280.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a Fundagro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvención a Fundagro, el Grupo Parlamentario

Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 220.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de aumentar la dotación de esta partida al objeto de impulsar las acciones de esta fundación".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios piloto Ley desarrollo sostenible medio rural con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios piloto Ley desarrollo sostenible medio rural con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios piloto Ley desarrollo sostenible medio rural con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino contaba con una dotación económica de 1.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Pitillas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Pitillas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con el Ayuntamiento de Pitillas contaba con una dotación económica de 136.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER contaba con una dotación económica de 1.910.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Medidas agroambientales e indemnización compensa-

toria medioambiental. PDR FEADER, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 510.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "con ella se intenta que como mínimo la partida sea similar a la del ejercicio 2008".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto seguridad alimentaria Consebro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto seguridad alimentaria

Consebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Proyecto seguridad alimentaria Consebro contaba con una dotación económica de 300.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras contaba con una dotación económica de 200.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Sub-

vención al Laboratorio del Ebro para actividades de investigación, desarrollo y otras el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea

presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras contaba con una dotación económica de 830.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Transferencias a Nasuinsa para cubrir carencias de infraestructuras, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 230.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la enmienda trata de apoyar con este incremento presupuestario a las infraestructuras del Polígono de Burgui, con 200.000 €, y de Espinal, con 30.000 €".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el

grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad contaba con una dotación económica de 2.500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i,

patentes y estudios de viabilidad, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 1.500.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la partida era insuficiente para apoyar a las empresas en I+D+i en patentes y estudios de viabilidad".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Profesionalización e innovación en el sector del comercio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Profesionalización e innovación en

el sector del comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Profesionalización e innovación en el sector del comercio contaba con una dotación económica de 500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Federación Navarra de Comercio para estudio de Nueva Ley de Comercio en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Federación Navarra de Comercio para estudio de Nueva Ley de Comercio en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a la Federación Navarra de Comercio para estudio de Nueva Ley de Comercio en Navarra contaba con una dotación económica de 60.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales contaba con una dotación económica de 781.924 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 62.664 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la enmienda trataba de aumentar la partida ya existente para el funcionamiento de este órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el

grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social contaba con una dotación económica de 201.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Apoyo a la conversión de empresas en empresas de economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Apoyo a la conversión de empresas en empresas

de economía social, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la partida existente era, a todas luces, insuficiente para la conversión de empresas en empresas de economía social".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas contaba con una dotación económica de 575.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad

para el empleo no cofinanciadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escri-

to en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Actuaciones para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo no cofinanciadas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 750.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "trata de mejorar la partida existente, dada la escasa dotación presupuestaria, en tiempos de crisis".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo contaba con una dotación económica de 1.500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales

para apoyo al empleo, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 300.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “era necesario mejorar la dotación económica de esta partida, dada la crisis económica y su incidencia en el empleo”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de empleo comunitario de interés social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de empleo comunitario de interés social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Programa de empleo comunitario de interés social contaba con una dotación económica de 600.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Ilundain-Lan Sarreran

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Ilundain-Lan Sarreran, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Fundación Ilundain-Lan Sarreran contaba con una dotación económica de 120.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con CEN, UGT y CCOO para el desarrollo y aplicación del Plan de Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con CEN, UGT y CCOO para el desarrollo y aplicación del Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con CEN, UGT y CCOO para el desarrollo y aplicación del Plan de Empleo contaba con una dotación económica de 1 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros de inserción social por inversiones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros de inserción social por inversiones formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones a centros de inserción social por inversiones contaba con una dotación económica de 196.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones contaba con una dotación económica de 1.574.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPTA para el fomento y apoyo al trabajo autónomo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPTA para el fomento y apoyo al trabajo autónomo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con UPTA para el fomento y apoyo al trabajo autónomo contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Cooperación internacional al desarrollo contaba con una dotación económica de 18.579.130 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Cooperación internacional al desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Cooperación internacional al desarrollo, el Grupo Par-

lamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 1.600.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de dotar a la partida de una consignación similar a la del año 2008, dado que los ajustes presupuestarios no pueden suponer una reducción de los niveles de cooperación al desarrollo que nuestro Gobierno practica como una de sus principales señas de identidad en el mundo. Por ello, proponemos que la partida de cooperación al desarrollo se mantenga al menos en los niveles del pasado ejercicio.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales contaba con una dotación económica de 1.706.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Programa de Empleo Social Protegido contaba con una dotación económica de 5.100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programa de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Programa de Empleo Social Protegido, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 2.000.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “el Programa de Empleo Social Protegido es importante en dos sentidos: la labor que este tipo de empleo le supone a los servicios de los ayuntamientos y, en un año de especiales dificultades, el mantenimiento y creación de empleo de los sectores más desfavorecidos, que son quienes más padecen la crisis. La partida sufre un importante recorte, por lo que la aumentamos a los niveles planteados como necesarios por el departamento, justo el doble de lo que establecen en el anteproyecto.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones para la promoción de minorías étnicas contaba con una dotación económica de 623.500 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por

las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones para la promoción de minorías étnicas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la partida de subvenciones para la promoción de minorías étnicas fue una enmienda que nuestro grupo introdujo el pasado presupuesto, por lo que queremos mantenerla en el presupuesto de este año, dotándola suficientemente”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Coordinadora de ONGD de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a la Coordinadora de ONGD de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a la Coordinadora de ONGD de Navarra contaba con una dotación económica de 30.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Gestión de centros de tercera edad contaba con una dotación económica de 36.482.599 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Gestión de centros de tercera edad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Gestión de centros de tercera edad, el Grupo Parla-

mentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 2.000.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “el objetivo con esta partida era la creación en Navarra de unas 300 plazas más en residencias para la tercera edad”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad contaba con una dotación económica de 652.006 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para

programas de entidades del área de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escri-

to en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones para programas de entidades del área de personas con discapacidad, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 300.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “en el ámbito de la discapacidad optamos por apoyar los programas en lugar de las

inversiones, aportando la cantidad propuesta para alcanzar niveles del 2008”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados contaba con una dotación económica de 397.138 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvenciones para programas de asociaciones y clubes de jubilados, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una

enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de dotar a la partida con mayores recursos para que las asociaciones de jubilados realicen actividades y programas conducentes al mantenimiento personal, a la interrelación y a la mejora de las condiciones de vida de este colectivo”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para viajes de termalismo y turismo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones para viajes de termalismo y turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones para viajes de termalismo y turismo contaba con una dotación económica de 400.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y el fomento de la contratación de personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y el fomento de la contratación de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con UGT y CCOO para desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y el fomento de la contratación de personas con discapacidad contaba con una dotación económica de 200.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma,

así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a familias con enfermos celíacos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a familias con enfermos celíacos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas a familias con enfermos celíacos contaba con una dotación económica de 200.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cormin: programa de atención a personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cormin: programa de atención a personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio Cormin: programa de atención a personas con discapacidad contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán